

ARICA,

20 SEP 2011

VISTOS:

- a) **Memorándum N°125**, de fecha 02 de Septiembre del 2011, de la Encargada de Comunicaciones.
- b) **Memorándum N°837**, de fecha 08 de Septiembre del 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- c) **Registro Interno N°16364**, de fecha 12 de Septiembre del 2011, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado **"DIFUSION DE OBRAS MUNICIPALES 2011 EN EL IV. ANIVERSARIO DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA"**, el que a continuación se detalla:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	"DIFUSIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 2011 EN EL IV ANIVERSARIO DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA"
1.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través de la Oficina de Comunicaciones.
1.3. LUGAR	Ciudad de Arica.
1.4. FECHA	Septiembre- Octubre 2011
1.5. COBERTURA	Comunidad en general.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	EN EL IV ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE ARICA REGIÓN DIFUNDIR LAS OBRAS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE AVISAJE EN REVISTA OFICIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	5.1. Humanos: Internos: <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Comunicaciones Externos: <input checked="" type="checkbox"/> Comunidad Ariqueña 5.2 materiales a subir Chile-compras: Publicación en revista oficial de la Intendencia Regional de Arica Y Parinacota
VI. ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario, de acuerdo al siguiente cuadro

CUADRO DE IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA DE GESTIÓN	VALOR
Materiales de Impresión	215.22.07.001.001	Otros publicaciones, decretos, ordenanzas y otros.	A.G 03 de ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$1.523.200- IVA incluido.
				\$1.523.200

Se deja establecido que el Programa estará sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, Comunicaciones, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA

WSM/HAR/CCG/emv..